

ANEXO

RENTA Y CREE

GRANDES CONTRIBUYENTES	
Declaración y pago primera cuota	Entre el 11 y el 24 de febrero de 2014
Declaración y pago de la segunda cuota	Entre el 8 y el 24 de abril de 2014
Declaración y pago tercera cuota	Entre el 10 y el 24 de junio de 2014
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS	
Declaración y pago primera cuota	Entre el 8 y el 24 de abril
Declaración y pago segunda cuota	Entre el 10 y 24 de junio de 2014

IMPUESTO AL PATRIMONIO

Declaración y pago séptima cuota	Entre el 09 y el 22 de mayo de 2014
Declaración y pago octava cuota	Entre el 8 y el 19 de septiembre

IVA

CONTRIBUYENTE	INGRESOS (a 31 de diciembre de 2013)	DECLARACIÓN	DECLARACIÓN Y PAGO
Grandes contribuyentes, personas jurídicas y naturales, y responsables de que tratan los artículos 477 y 481 del Estatuto Tributario	(92.000) UVT (\$2.469.372.000)	Bimestral	Primer bimestre (enero - febrero) Entre el 11 y el 25 de marzo de 2014
			Segundo bimestre (marzo - abril) Entre el 09 y el 22 de mayo de 2014
			Tercer bimestre (mayo - junio) Entre el 8 y el 21 de julio de 2014
			Cuarto Bimestre (julio - agosto) Entre el 8 y el 19 de septiembre de 2014
			Quinto bimestre (septiembre - octubre) Entre el 11 y el 25 de noviembre de 2014

Contacto Asistencia al Cliente 546 2200 Línea Nacional Gratuita 018000 129080

			Quinto Bimestre (noviembre - diciembre) Entre el 14 y el 27 de enero de 2015
	(15.000) UVT (\$ 402.615.000) pero inferiores (92.000) UVT (\$ 2.469.372.000)	Cuatrimestral	Primer cuatrimestre (enero - abril) Entre el 09 y 22 de mayo de 2014
			Segundo cuatrimestre (mayo - agosto) Entre el 8 y 19 de septiembre 2014
			último cuatrimestre (septiembre – diciembre de 2014) Entre el 14 al 27 de enero de 2015
			Primer anticipo (30%) del total de los IVA pagados a 31 de diciembre del 2013 Entre el 09 y el 22 de mayo de 2014, dependiendo del último dígito del NIT
	Inferiores (15.000) UVT (\$402.615.000)	Anual	segundo anticipo (30%) del total del IVA pagado a 31 de diciembre de 2013 Entre el 08 y 19 de septiembre de 2014
			último pago (corresponderá al saldo por impuesto sobre las ventas efectivamente generado en el periodo gravable 2014) Entre el 20 y el 27 de enero de 2015

IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO

BIMESTRE	DECLARACIÓN Y PAGO
Enero y febrero	Entre el 11 y el 25 de marzo de 2014
Marzo y abril	Entre el 09 y el 22 de mayo de 2014
Mayo y junio	Entre el 8 y el 21 de julio de 2014
Julio y agosto	Entre el 8 y el 19 de septiembre de 2014
Septiembre y octubre	Entre el 11 y el 25 de noviembre de 2014
Noviembre y diciembre	Entre el 14 y el 27 de enero de 2015

 Contacto Asistencia al Cliente **546 2200** Línea Nacional Gratuita **018000 129080**

AUTORRETENCIÓN CREE

AUTORRETENDOR	DECLARACIÓN	
	MENSUAL	
Ingresos brutos a 31 diciembre de 2013 iguales o superiores a 92.000 UVT (\$2.469.372.000)	Enero	Entre el 11 y 24 de febrero de 2014
	Febrero	Entre el 11 y 25 de marzo de 2014
	Marzo	Entre el 8 y 24 de abril de 2014
	Abril	Entre el 09 y 22 de mayo de 2014
	Mayo	Entre el 10 y 24 de junio de 2014
	Junio	Entre el 08 y 21 de julio de 2014
	Julio	Entre el 12 y 26 de agosto
	Agosto	Entre el 08 y 19 de septiembre
	Septiembre	Entre el 08 y 22 de octubre
	Octubre	Entre el 11 y 25 de noviembre
	Noviembre	Entre el 10 y 23 de diciembre de 2014
	Diciembre	Entre el 14 y 27 de enero de 2015
Ingresos brutos a 31 de diciembre 2013 inferiores a 92.000 UVT (\$2.469.372.000)	CUATRIMESTRAL	
	Primer cuatrimestre (enero - abril)	Entre el 09 y 22 de mayo de 2014
	Segundo cuatrimestre (mayo - agosto)	Entre el 8 y 19 de septiembre
	Último cuatrimestre (septiembre – diciembre de 2014)	14 y el 27 de enero de 2015

COLOMBIA, UN COMPROMISO QUE NO PODEMOS EVADIR
Contacto Asistencia al Cliente 546 2200 Línea Nacional Gratuita 018000 129080